

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:
Doce reales al mes.

TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

LA PALMA DE CÁDIZ.

¡Mil gracias!

Apenas si nos deja escribir la emoción.

Con mas enternecimiento que asombro, y rebotando en nuestra alma el piadoso sentimiento de la gratitud, nos hemos enterado de un rasgo de grandeza que nos desarma, nos confunde y casi nos humilla. El Sr. Sagasta nos perdona la vida a los conservadores. ¿Quién no derrama lágrimas de reconocimiento al saberlo? ¿Cómo es posible que haya conservadores de corazón tan empedernido que no se ablanden, y a los generosos impulsos de la gratitud no proclamen en alta voz que al título de vencedor hay que agregarle el de pío al nobilísimo jefe de las legiones fusionistas?

Si; vuelvan ustedes á asombrarse; el Sr. Sagasta nos ha perdonado la vida cuando nada le costaba aniquilarnos. Ese rasgo de magnanimidad inverosímil, tan poco frecuente en la política bastaría á immortalizar al Sr. Sagasta, si otros méritos no le hubieran asegurado ya un renombre glorioso que la posteridad escribirá en letras de oro. Entiéndase, de oro verdadero, no de purpurina.

Lo hemos sabido por *La Iberia*, nuestra querida enemiga. Las palabras en que el Sr. Sagasta nos otorgó su perdón están en el brillantísimo discurso que el gran pontífice liberal (antes fusionista) pronunció al inaugurar el nuevo templo de las libertades públicas, vulgo círculo ó casino liberal de la calle del Príncipe.

El Sr. Sagasta... ¡oh espíritu superior! sabe de buena tinta que la situación liberal-conservadora no puede vivir ya mucho tiempo, y agonizando está el Ministerio que preside el Sr. Cánovas del Castillo. Al anunciárselo á sus indomables adeptos; á fin de que estén prevenidos para entrar el día menos pensado en el pleno disfrute del presupuesto, en el cual solo tienen hoy una participación poco importante, les excitaba á combatir con mas ardor, ya que tan cerca está el día de la definitiva victoria.

Pero aquí viene la demostración de que al valor y á la fortaleza del gran caudillo no se oponen los sentimientos de generosidad y clemencia. Para el enemigo que lucha, terrible y formidable; para el enemigo desarmado y vencido, piadoso y clemente. Ese es el señor Sagasta. Inspirado de esos nobilísimos sentimientos aconsejaba en su discurso á sus amigos, que siguieran la obra de la organización de su partido—obra que debe estar ya muy adelantada porque empezó en 1873—y añadia que en vez de consagrarse á sembrar la cizaña en las filas conservadoras, dejen en paz á ese pobre partido, que despues de todo es casi necesario en la marcha regular de las instituciones representativas. Y en cierto modo no le

falta razon á nuestro ilustre adversario. Los bellos esplendores del día, bañado por la hermosa luz del sol, no podrian apreciarse bien si la naturaleza no nos los presentara alternados con las sombras medrosas de la noche.

Para que comprendan los españoles todo lo que tienen de apreciar bien los beneficios de un gobierno liberal sagastino, como el de 1881, es necesario que hayan pasado antes por las amarguras y angustias de un gobierno conservador.

De donde se infiere que el partido conservador es necesario, y que los buenos liberales no deben destruirle aunque puedan, porque ha de servir para establecer términos de comparación, que hagan resaltar más y más las ventajas del que se llamaba partido fusionista.

Desde el sábado teníamos noticias—dice *El Guadalete* de Jerez—de una sensible desgracia y que no dimos por razones fáciles de comprender. Hoy que ya es del dominio público no tenemos inconveniente en decir que el alférez de navío que murió en el desastre ocurrido al crucero *Gravina* era el joven jerezano D. Manuel Galon y de Medina, sobrino de nuestro distinguido convecino el señor D. Domingo de Medina. El infortunado Galon era uno de esas personas que por su ilustración, vastos conocimientos y carácter bondadoso, se habia captado las simpatías de sus jefes y de sus muchos amigos, quienes lloran la pérdida del joven á quien sonreía un porvenir de gloria en su ilustre carrera, cortada por la violencia de los ciclones que se experimentan en los mares de la China. Nosotros que nos honrábamos con la amistad del infortunado marino, lamentamos profundamente su pérdida y nos asociamos al inmenso dolor que embarga á sus desconsolados padres y tíos y pedimos á Dios haya recogido en su seno el alma del desgraciado oficial.

DERECHO POPULAR.

I.

Hoy que tanta importancia van adquiriendo las ideas de derecho, y que con ocasion de los juicios orales todos están entendiendo constantemente en las cuestiones jurídicas, conviene para poder formar mejor conciencia acerca de muchos conceptos de derecho, tener algunas ideas, siquiera sean ligeras sobre los puntos fundamentales del estudio conocido de antiguo con la definición de *Ars equi et boni*.

La sociedad y el hombre, son los temas sobre que acaso hayan recibido mas definiciones y en que existan mayores discordancias, por eso es oportuno dar principio á nuestros apuntes con algunas ideas acerca de estos conceptos verdaderamente esenciales y punto de partida de todas las discusiones:

Concepto de Sociedad.—La palabra sociedad se ha tomado en distintas acepciones. Para algunos la sociedad es el producto de la ambición y la fuerza, el medio de explotar á la humanidad, por eso conviene fijar bien este concepto, que de otra manera nos llevaria á fu-

estas consecuencias, así como el de sociabilidad en que aquí se funda.

Lo primero que advertimos al examinar la palabra sociedad, es que lleva envuelta en sí la idea de agregación, etc. Así es que para nosotros, sociedad es la reunión de seres racionales para un fin determinado.

Unos han buscado el concepto de sociedad por medio empírico, otros por medios filosóficos, etc., pero hay un hecho constante y es el de que el hombre es siempre un ser de relaciones, ya sean éstas universales (cosmopolitas) ya derivadas que forman las agrupaciones, los Estados, las naciones, los pueblos, las familias, etc. La idea, pues, mas genérica de sociedad es el conjunto de todos los hombres relacionados entre sí; eso que se llama fraternidad universal, asociación del universo, etc., según las escuelas.

El concepto de sociedad nos representa el agrupamiento de seres racionales formando colectividades, como el atributo de su racionalidad. Nosotros entendemos por racional, ser pensante ó pensador únicamente al hombre, luego no puede haber sociedad donde no hay hombre. Escuelas respetables dicen que el hombre no es mas que el objetivo de la sociedad, pero el hombre es esencial en ella, y sin él carece de sentido esta palabra. Otras entienden que la sociedad es el medio para que el hombre realice su destino, confundiendo así la sociedad que es la que á lo sumo podemos concederles.

El hombre.—Concepto moral del mismo.—Otros conceptos.

Hemos dicho que el elemento esencial de la sociedad es el hombre, pero el hombre tal como Dios lo crió con todas sus manifestaciones y tendencias, con todos sus vicios y virtudes, en una palabra, como *entidad moral*, ser de deberes como persona. «Entidad política» ser de derechos y como individuo ó *entidad psicológica*.

Si de otra manera se considerase al hombre, formaríamos de la sociedad una noción puramente abstracta, excluyendo de ella toda la realidad positiva que encierra. El hombre, pues, forma la sociedad; puede decirse que él mismo es la sociedad, pero considerado bajo todos sus aspectos, con sus deseos, con sus aspiraciones, con sus bondades, con sus extravíos, etc. No hay que olvidar que al lado del varón virtuoso está tambien el hombre malvado y bajo este concepto el hombre ha sido, es y será siempre idéntico. «Aunque se hunda el abismo», don Antonio siempre el mismo», decía el P. Isla. Y en efecto, el hombre, como hombre es todo lo que hay en su ser, excepto la parte física; es el hombre moral, en una palabra, antítesis del hombre físico. Si tomamos al hombre bajo uno de los aspectos que hemos indicado, por eje pío, como persona ó *entidad jurídica*, vemos que no es este el hombre de la sociedad, porque el hipócrita puede ser justo en este sentido cumpliendo con las leyes, y sin embargo ser un hombre malvado. El hombre no es solamente ser de derechos como dicen los socialistas, sino tambien ser de deberes. Yerra, pues, la escuela socialista al afirmar que al hombre no puede exigírsele mas que el cumplimiento de lo que la ley manda, porque en este caso desaparecerian de él sus otras manifestaciones que arrancan de la misma naturaleza humana. El hombre es ser de derechos, ser de obligaciones, y además el ente psicológico; formando todas estas manifestaciones el hombre sociable.

Naturaleza de la Sociedad.—Dos métodos pueden seguirse en su estudio, el filosófico y el histórico, nosotros optamos por el primero.

La naturaleza de la sociedad está en la naturaleza del hombre; el hombre es esencialmente sociable y sin él no se concibe la sociedad. La sociedad, pues, erranca de la misma naturaleza humana. Esto sentido, vamos á demostrar: primero, que la naturaleza de la sociedad está en la naturaleza racional del hombre; segundo, que la sociedad es la manifestación y expresión de la condición esencialmente sociable del hombre, y tercero, que el hombre es esencialmente sociable. Estas tres afirmaciones son muy claras y pueden reducirse á la última.

Siguiendo el criterio filosófico hemos de demostrar *a priori* que el hombre es esencialmente sociable. En efecto, él es un ser de relaciones naturalmente efectivas é inteligentes: siempre estamos en relación con una esperanza, con un recuerdo, con un ideal. El hombre, además, tiene deberes que cumplir, los tiene para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes; tiene por este lado multitud de relaciones que dan vida y son como la condición *sine qua non*; no puede desenvolverse su naturaleza. Por otra parte, el hombre es un ser de derechos, y como en la sociedad se desenvuelve el derecho, el hombre por tanto es esencialmente sociable. Si no fuera así, si la sociedad no existiera, ni puede desaparecer por la voluntad del hombre; no podemos apartarnos de ella, está dentro de nosotros, porque en nosotros están los derechos y los deberes y las relaciones que el deber y el derecho crean; deberes y derechos que se desenvuelven en la sociedad. El hombre, por tanto, es esencialmente sociable.

Vamos á considerar al hombre como ser inteligente, y todo esto nos dará por resultado la afirmación que venimos sosteniendo. En efecto, el hombre como ser físico demuestra que es sociable aun antes de nacer, en el período de gestación puesto que es producto de una sociedad, de la unión de marido y de la mujer. Además el hombre viene al mundo tan escaso de fuerzas, tan falto de recursos que no podría desenvolverse sin la ayuda de sus padres, sin el influjo de sus semejantes. Por otra parte, ¿para qué crió Dios la mujer sino para unirse al hombre, formar sociedad y perpetuarse despues? Y es tan poderoso el vínculo que nos une á la mujer, que á no estar dotada de razon cometeríamos en ocasiones los mayores excesos; despues, cuando el hombre envejece, cuando es anciano ¿qué sería de él sin la familia?

Por consiguiente, nacer, desarrollarse, envejecerse, son todas nuestras fases de vida, y para ellas nos es indispensable el influjo de la sociedad. La sociedad, por tanto, es producto de la naturaleza del hombre.

El hombre es un ser afectivo, la simpatía y el amor, lazos vivísimos de unión; los afectos todos que ligan á la familia, á la humanidad, y que constituyen una multitud de relaciones entre los hombres? Ciertamente que el hombre como ser sensible no podría existir sin realizar esos sentimientos y afectos de la reciprocidad, de esa multitud de relaciones que se desenvuelven en la sociedad y que son la vida de nuestro corazón.

El hombre, como ser inteligente, necesita tambien de la sociedad; la inteligencia en su manifestación práctica no se concibe sin una serie de relaciones con los objetos que le rodean. Dios dotó de inteligencia al hombre para que averiguase la naturaleza de las cosas; es sumamente expansivo y fuera un martirio para él que los demás hombres no fueran inteligentes; la inteligencia es patrimonio de todos los hombres, si éstos no tuvieran con quien comunicarse morirían de nostalgia y de melancolía. Y si no hubiéramos

de relacionarnos con nuestros semejantes ¿qué el precioso don de la palabra, que es la expresión de nuestra vida interior? Hemos de concluir, pues, que el hombre bajo todos sus aspectos como hombre, como ser físico, como ser inteligente, como ser afectivo, no puede existir sin la sociedad y que la sociedad tiene su fundamento en la naturaleza humana; es el hombre el origen esencial de ella.

La sociabilidad, esa tendencia del hombre á vivir con los demás de su especie, no puede, no debe confundirse con la asociación, que es la facultad que tienen los hombres de unirse entre sí para un fin particular; nace de la voluntad y puede ser origen de un pacto, mas la sociabilidad no depende de la voluntad sino que está en la esencia misma del hombre, es el conjunto de condiciones que ésta necesita para desarrollarse y cumplir su fin.

DOCUMENTO

PARLAMENTARIO.

Discurso y rectificación promovidos en la sesión del Senado por el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

(Continuación.)

Y por eso jamás, en las muchas veces que he visto yo en mi carrera parlamentaria, y habrán visto los señores, discutir palabras cambiadas entre los oradores, ya de una, ya de otra Cámara, ya ministros, jamás se ha tomado para nada en cuenta el texto del *Extracto*; siempre se ha ido á buscar el *Diario de Sesiones* ó se han ido á buscar las mismas cuartillas, ya impresas.

En este caso he llevado yo mi lealtad hasta el punto de que, á pesar de haber oído el discurso del señor ministro de Fomento, y á pesar de constarme que no habia hecho variación en su sentido, por los mismos señores taquígrafos y redactores del *Diario de Sesiones*, como suele acontecer á veces, al traducir los signos taquígrafos de las cuartillas, las habian alterado en algo para mejorarlas, para hacerlas mas claras; he llevado mi escrúpulo hasta el punto de hacer traducir de nuevo las cuartillas taquígrafas, que tengo aquí á disposición del Sr. Mazo y de todos los señores senadores; las he hecho traducir oficialmente, dirigiéndome al primer redactor del Congreso y diciéndole que hiciera que el taquígrafo que tomó el discurso del señor Pidal lo volviese á traducir de los signos taquígrafos tal como ellos están, sin la menor corrección de lenguaje.

Pues bien: en estas cuartillas, como en el *Diario de Sesiones*, consta que habiéndole dicho al señor Pidal un orador que su nombramiento le ministro habia causado una grandísima alarma en Italia, el señor ministro de Fomento le contestó en estos precisos términos: «Pero es verdad, señores, que Italia debe estar conmovidísima ante la idea de que yo estoy ocupando un lugar en este banco? Doy las gracias al Sr. Castelar, porque nunca habia sospechado que tuviera tanta importancia; algo se va ganando todos los días; yo le doy las gracias, y le perdono el ataque por la noticia.» Y aquí es donde empieza lo que tiene relación mas directa y concreta con el incidente. «Pero entonces, ¿por qué me habra engañado el señor ministro de Estado, diciéndome que á pesar del párrafo respetuosísimo y cariñoso que hay en el discurso de la Corona respecto á la Santa Sede, la única nación que ha felicitado á España por telégrafo hasta ahora ha sido el reino de Italia?»

Permítanme los señores senadores que ahora dirija una advertencia á los taquígrafos. Yo les ruego,

por la índole del asunto, que en este caso y excepcionalmente no extrañen las palabras que estoy pronunciando, sino que se sirvan consignar íntegro en el *Extracto* de la *Gaceta* todo lo que resulte en los signos taquigráficos de lo que voy diciendo.

Pues bien: ahí no hay más que la afirmación de que en Italia no debía haber causado ninguna especie de efecto la entrada del Sr. Pidal en este ministerio, tanto porque el señor Pidal creía modestamente que no tenía suficiente importancia para eso, cuanto porque después de haber entrado S. S. en este ministerio y estando justamente en él, á propósito del Mensaje, y á pesar de que en ese Mensaje se contenía un párrafo afectuoso, poco más ó menos como el que todos los años se consagra á las buenas relaciones entre la Santa Sede y el Monarca y la nación española, el Gobierno italiano había felicitado, (y era el único que lo había hecho) por el referido Mensaje al Gobierno de S. M. Este hecho es completamente exacto, y es un hecho muy de agradecer, y que el Gobierno de S. M. no debe negar, ni tiene para qué negar, como el Sr. Mazo dijo ayer, que ha recibido del Gobierno italiano, desde que ocupa el poder, como habían recibido antes sus predecesores, las muestras más constantes de cordialidad.

Es indudable que movido por otros sentimientos que profundamente agradecemos, el señor ministro de Negocios extranjeros de Italia, tan pronto como se enteró del mensaje leído por el Rey en las Cortes, telegrafió á su representante en Madrid que se acercara al ministro de Estado y le declarara la satisfacción con que el Gobierno de Italia lo había leído, haciendo votos porque nuestro desarrollo económico y los propósitos políticos que en aquel documento se revelaban, sirvieran de acuerdo con los propósitos de Italia misma y de la Europa en general, á la buena resolución de las cuestiones europeas. Este es el hecho.

Yo no sé ahora por qué, ni de qué manera, en el *Extracto* publicado en la *Gaceta*, en el extracto de estas cuartillas taquigráficas que acabo de leer, y que como digo están á disposición de todos los señores, el Sr. Pidal dijo, se leen las siguientes palabras: «Quiero decir que el señor ministro de Estado me habrá enseñado al decirme que la única nación que ha telegrafado felicitaciones por el párrafo del Mensaje relativo á la Santa Sede, ha sido Italia.»

Y yo pregunto á los señores señadores de la mayoría y de la minoría: es claro y patente, según la traducción textual y auténtica de los signos taquigráficos, que el señor ministro de Fomento no ha dicho eso; pero ¿lo ha podido decir? Pregunto á la lealtad de los señores señadores de la oposición: ¿es posible que, no ya un ministro, sino una persona medianamente entendida de las cosas políticas, nadie, me atreva á afirmar, pudiese siquiera presumir que el Gobierno de Italia había felicitado al Gobierno español precisamente por sus especiales demostraciones hacia la Santa Sede? ¿Qué se ofende en esto? Ya sé yo que la ofensa, si la hubiera, sería grave contra el Gobierno de Italia; ofensa por la inexactitud y falsedad de las palabras que se le atribuyen. Pero, en su caso y lugar, todavía está más ofendido que nada ni que nadie el buen sentido de un ministro de su magestad. No: eso es absurdo; no puede caber en la cabeza de nadie. En España no se le puede ocurrir á ninguno, sobre ser falso, que el señor ministro de Fomento hubiera podido decir que el Gobierno italiano había felicitado al de S. M. especial y exclusivamente, y no especial, sino exclusivamente por las declaraciones que el Gobierno había hecho en el Mensaje respecto á la Santa Sede. ¿No es verdad, señores señadores, que esto no hay quien lo imagine siquiera entre nosotros?

Ahora bien: preguntábase el señor Mazo, si yo aprobaba las palabras del señor ministro de Fomento; y á este primer punto tengo ya que decir: que apruebo del modo más caro y terminante las palabras que constan de las cuartillas taquigráficas y que aparecen en el *Diario de Sesiones*. En cuanto á las otras, deploro como un error grueso, aun-

que sin duda involuntario, que como he dicho antes, y no tengo inconveniente en repetir, lo que ofendería en primer término sería la inteligencia y el buen sentido del señor ministro de Fomento, que ciertamente no carece de semejantes condiciones, y ofendería al último de los españoles en su caso, porque no hay nadie aquí bastante ignorante de lo que pasa en el mundo para suponer una cosa semejante.

Y voy á las otras dos preguntas que se refieren al segundo punto de los que han promovido la excitación de que se trata; mas para mayor exactitud y claridad volveré á leer, con el objeto de que se acuerden, los propios términos de que el Sr. Mazo hizo uso.

Preguntaba el Sr. Mazo, «si el Gobierno español mantiene, como mantienen todos los Gobiernos europeos, el respeto debido á las instituciones que se ha dado Italia, en uso de su legítimo derecho; y si está dispuesto, á manifestar que ninguna de las aseveraciones que la prensa italiana ha publicado, está fundada en motivos de agravio ni tiene razón de ser.»

La segunda de estas preguntas quedará con lo que voy diciendo contestada sin necesidad de mención particular. A la primera, que es la que tiene verdadera importancia, no tengo más que contestar sin que sé; que el Gobierno español mantiene la posición que mantienen todos los Gobiernos europeos, y entre ellos todas las potencias católicas, respecto al Gobierno de Italia. (El señor Arzobispo de Cuba, *Moratin de Herrera, pide la palabra*).

El Gobierno español no ha suscitado ni promovido ninguna cuestión ni acerca de las instituciones de Italia, que era á lo que el Sr. Mazo se refería, y en las cuales no tiene para qué ocuparse, ni acerca de la cuestión principal y más grave, que es sin duda objeto de la alarma de la prensa italiana. No ha hecho ahora ningún acto el Gobierno español, ni tampoco podría citarse una sola disposición de él emanada, que se refiera á relaciones internacionales y pueda ser objeto de debate ni entre España é Italia ni distante de los señores senadores y diputados.

Aquí no ha habido más que un debate interior, que un debate entre oradores y hombres políticos, sin relación alguna con el estado del derecho internacional. Sin referirse á ninguna gestión ni á ninguna con el estado del derecho internacional, sin referirse á ninguna gestión ni á ninguna propósito del Gobierno, sino simplemente á un contraste y contraposición de ideas y antecedentes entre unos y otros oradores de la Cámara. Esta es la verdad pura y simple, y es una distinción que importa muchísimo hacer, porque si el Gobierno español hubiera hecho algún acto, hubiera llevado á cabo alguna gestión en este instante, hubiera hecho alguna declaración internacional, se estaría en el caso de discutir, se podría legítimamente discutir su conducta en el exterior; pero cuando meramente se trata de controversias particulares entre oradores españoles, relativas, como he dicho ya, á sus antecedentes y sus ideas, esto no entra propia y verdaderamente en el dominio del derecho internacional; esta es una cuestión interior, especial y propia, que es menester considerar de muy distinta manera.

Acusábase al señor ministro de Fomento de ocupar indebidamente un lugar en el banco del ministerio al lado mio, pretendiendo que no solo en las cuestiones referentes á Roma é Italia, sino en todas las cuestiones en general, y esto es notorio para todos los señores senadores, tendría que traer al ministerio ideas nuevas, principios nuevos, una nueva dirección; y el Sr. Pidal sostenía que había venido á este ministerio, exclusivamente á cooperar á la política que el actual presidente del Consejo, en los distintos ministerios que ha presidido desde la Restauración, había aconsejado á S. M. el Rey.

(Concluirá.)

Reforma

DE LA FACULTAD DE DERECHO.

La sección segunda del Consejo de Instrucción pública ha presentado el siguiente dictamen, que aprobó el Consejo en pleno, al proyecto de reforma de los estudios de

la facultad de derecho, remitido á dicho cuerpo consultivo por el señor ministro de Fomento:

Licenciatura.

Se suprimen las asignaturas del preparatorio:

Prolegómenos del derecho, nociones del natural é historia del romano.

Economía y estadística. Instituciones de derecho romano.

Derecho canónico (un curso). Derecho político y administrativo (dos cursos).

Derecho civil (tres cursos). Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.

Derecho penal español. Derecho internacional privado. Derecho procesal (dos cursos). Hacienda pública de España.

Historia general del derecho español. Doctrinado: Literaturas griega y latina é Historia Universal.

Filosofía del derecho. Instituciones del derecho público de los pueblos antiguos y modernos.

Instituciones de derecho privado de los pueblos antiguos y modernos.

Estudios superiores de derecho romano. Historia general de la Iglesia y particular de la de España.

Derecho público eclesiástico é influencia de la legislación de la Iglesia en la del Estado.

Derecho internacional público en sus principios y en los tratados de España con otras potencias.

Literatura jurídica. Sistemas y legislación coloniales.

De las asignaturas del grupo del doctorado habrán de cursarse necesariamente por los alumnos la filosofía del derecho, las instituciones del derecho público y las del privado de los pueblos antiguos y modernos, y el derecho internacional público y otra asignatura á elección de los interesados.

Correo general.

Madrid 24 de Julio

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

Marina.—Real decreto reduciendo para el año económico de 1884-85 los créditos de la sección 5ª del presupuesto de gastos de la isla de Cuba.

Gobernación.—Real orden levantando la suspensión al Ayuntamiento de Alpera (Albacete).

—Es absolutamente inexacto que á la sociedad de «Forges et chantiers» se la hayan dado facilidades para utilizar, con destino al acorazado, la quilla de un barco proyectado, y abandonado por el gobierno francés.

Tan no es así que después de aprobado el estudio y presupuesto del futuro acorazado, se acordó, á última hora, aumentar su porte en 800 toneladas, con objeto de que su artillería constase de mas piezas y que su andar fuese mas rápido, sin consultar, bien entendido, ni para esto ni para nada, sino las conveniencias del servicio y no las de la compañía constructora.

—La fragata *Leulada* saldrá mañana de Cartagena con rumbo á la mar á hacer ejercicios.

—El vapor *San Quintin* que conducía á Filipinas uno de los batallones de infantería de marina ha llegado sin novedad á Manila.

Así lo participa un telegrama oficial recibido esta tarde.

TELEGRAMAS.

San Petersburgo 20.

Se ha descubierto un nuevo complot contra el czar en esta capital, verificándose numerosas prisiones.

En Moscú tambien se ha descubierto un comité instigador del complot.

Washington 20.

El gobierno ha tomado rigurosas medidas contra el cólera ordenando á los buques de guerra americanos que impidan el desembarco de pasajeros y mercancías procedentes de puertos extranjeros, si no vienen provistos de patentes limpias.

El presidente del Senado, Sr. Tecchio, ha presentado su dimisión.

Tolon 20.

Desde ayer tarde á las ocho, han registrado 31 defunciones del cólera. La violencia del Mistral que se ha des-

encadenado esta madrugada, hace esperar que disminuirá la intensidad de la epidemia.

Marsella 20.

El *Boletín* del estado civil ha registrado en la noche última 19 defunciones del cólera.

Marsella 20.

Después del despacho de las nueve de la mañana, se han registrado 13 nuevas defunciones del cólera.

París 20.

Hoy ha ocurrido un nuevo caso de cólera esporádico en esta capital. Según el *Soir*, son dos los casos presentados.

Marsella 20.

Después de mi despacho de esta mañana á las once, las oficinas del estado civil han registrado 25 nuevas defunciones del cólera, ó sean 57 desde ayer á las ocho de la tarde.

Tolon 20.

Desde esta mañana, 15 nuevas defunciones del cólera. Se confía en que la baja temperatura mejorará el estado sanitario.

Marsella 20.

Desde las ocho de la noche se han registrado 24 defunciones del cólera, 17 en la ciudad, dos en los arrabales y dos en el Pharo.

En Tolon ocurrieron 49 defunciones del cólera desde las siete de la noche del 18 á igual hora de ayer.

Desde las cinco de la tarde del 18 á igual hora de ayer, hubo siete defunciones del cólera en Arlés.

Cette 20.

Ayer causó la epidemia 38 defunciones en Tolon, 65 en Marsella y 7 en Arlés. Aquí la salud es buena.

Marsella 20.

En Marsella 26 defunciones del cólera desde esta mañana, 29 en la ciudad, 3 en los arrabales y 4 en el hospital Pharo. El resultado en las veinticuatro horas últimas, 57 defunciones.

Sección local y general.

Recuerdos de hoy.

1131. Apertura del concilio general de Basilea.

1704. Toman los ingleses á Gibraltar después de tres días de heroica resistencia.

1779. Nace en Rioja Fray Domingo de Silos Moreno, monge benedictino y obispo de Cádiz, á cuya constancia y desvelos se deba la conclusión de su hermosa Catedral. Vivió pobre y ejemplarmente y murió lleno de virtudes evangélicas.

1805. Derrota de los ingleses en Tenerife.

1838. Batalla de Ponto Ferreiro en la que fué derrotado el infante D. Miguel, pretendiente del trono de Portugal.

1878. Ocorre en Madrid el fallecimiento del Excmo. é Ilmo. Sr. don Hilarión Eslava, maestro de la real capilla, grande, fecundo y notabilísimo compositor, cuyas obras musicales del género religioso son conocidas en todos los centros civilizados del mundo.

Fiesta.—La celebrada en la Casa Matriz de Expositos, con motivo de ser los días de su Santa titular la Magdalena, ha estado brillantísima, asistiendo á ella el presidente de la Diputación Sr. Arboleya, con otro señor diputado y varias damas de la Real Junta, siendo elogiado por todos el sermón pronunciado por el Sr. Cerero.

La casa ha sido visitada por un gran número de personas, desde la conclusión de la fiesta religiosa hasta las cuatro de la tarde, siendo admirado por todos su perfecto estado de limpieza y orden.

Las amas han tenido una comida extraordinaria, con dos principios, dulces y vino generoso.

Los invitados han sido obsequiados con dulces y refrescos.

Teatro Principal.—Como es costumbre ya en el público de Cádiz, el teatro se hallaba anoche casi desierto, cosa que no dejamos de lamentar dadas las condiciones de la actual empresa.

Se ejecutaron hábilmente las dos comedias anunciadas y que se titulan *De incógnito* y *Al santol* *al santol* original esta última de D. Miguel Echegaray, tomando parte muy activa en ambas los primeros actores y directores de la compañía Sres. Vallés y Lujan.

El sábado próximo se verificará el beneficio de este último, esperando que para este día el público corresponderá á los sacrificios de la empresa.

Velada de Nuestra Señora de los Angeles.—Hé aquí la relación de los jornales satisfechos en

el día de la fecha en los trabajos de la Velada:

Plas. Cents.

1 maestro	5
32 carpinteros	123 50
20 pintores	67
17 guardas, capataces y escribientes.	48
4 marineros.	12 25
3 veleros :	12 75
112 peones y muchachos	251

189 Suma. 519 50

Cádiz 22 de Julio de 1884.—*La Comision.*

Regatas.—En uno de los últimos domingos del próximo mes de Agosto ó el primero de los de Setiembre, se celebrarán regatas en nuestra bahía por el Club de esta ciudad en union de los que asistan de otras poblaciones que han sido invitados al efecto.

El ayuntamiento subvenciona estas fiestas, como complemento de las de la Velada.

Banda de música.—La que dirige D. Manuel Rueda ha sido contratada para que asista al barrio de San Severino durante las noches de la verbena de Santiago y Santa Ana, donde ejecutará diferentes obras.

A Cadiz.—Dice *El Posibilista* de Sevilla:

«Dentro de un par de dias saldrá para Cádiz con objeto de pasar allí los meses de verano el joven marqués de Villapanés.»

Novilladas.—Dentro de breves dias parece tendrá lugar una corrida de novillos, que serán lidiados por sargentos de los cuerpos de la guarnición.

Tambien se preparan, a mas de la novillada de los empleados del gobierno civil y Diputación provincial, otras dos.

El Marinero.—*El Porvenir* de Sevilla, escribiendo sobre la última corrida en que tomó parte el diestro gaditano, dice lo siguiente: «El Marinero demostró una vez mas su extraordinario valor ante las fieras, tirándose a matar con fé; al dar la estocada al quinto toro salió embrocado y cayó al suelo, pero el bicho estaba muerto ya y no pudo hacer por el diestro afortunadamente.»

De *El Posibilista*: «El dia 10 del próximo mes de Agosto tendrá lugar en la plaza de esta ciudad una novillada á beneficio del Tortero, en la que matarán los diestros Marinero, Lavi y Currito Avilés.»

Contratas.—Las que tiene el diestro Luis Mazzantini son las siguientes: Julio.—Dia 24, Sanlúcar de Barrameda.—25, Jerez de la Frontera.—28, Tudela (seis toros). Agosto.—Dia 3, Puerto de Santa María.—9, Sanlúcar de Barrameda.—10, Cádiz.—15, Fuente Vides.—17, San Sebastian.—18, 19 y 20, Bilbao.—24, San Sebastian.—27 y 28, Cáceres.—31, Barcelona (seis toros).

Setiembre.—Dia 3, Palencia.—7, Madrid.—8 y 9, Haro.—14, Cádiz.—16 y 17, Arcena.—21 y 22, Logroño.—28, Barcelona.

Octubre.—Dias 5 y 12, Madrid. A mas, seis que tiene en ajuste.

Le damos nuestra enhorabuena y creemos que á este paso nadie tendrá contratas como él.

Carne.—La de los seis toros lidiados el domingo por la tarde, y la del toro del aguardiente, han pesado 1.779 kilogramos.

Los huesos sobrantes de la venta se repartieron, por disposición del presidente de la comision del Mercado, Sr. Vega, á casas de beneficencias, habiendo correspondido ahora 20 kilos al Hospicio, 16 á la Casa de Dementes y 12 á las Hermandades de los Pobres.

Pase doble.—El pase-calle que se estrenó el dia 20 en la plaza de Toros de esta ciudad como puesto é instrumentado para la banda y después arreglado para piano por el distinguido profesor D. José Lubet y Albeniz, tiene cuatro cantos distintos á cual mas nuevos y originales; nos fijamos en el doble picado de cornetín de su tercer canto el cual con dificultad se encontrara quien lo ejecute con la precision y limpieza que lo hizo el cornetín de Alava; el juego de los instrumentos de madera en la coda es un verdadero juego de contes-

ciones de buen efecto; así fué aplaudida la composición cada vez que se repetía el obligado de cornetines y a su fin.

Su autor el Sr. Labat está recibiendo numerosas felicitaciones de los inteligentes en el divino arte; deseamos se estimule con ellas para ofrecer al público nuevas producciones.

Agradecido.—El simpático diestro Luis Mazzantini nos suplica hagamos constar desde nuestras columnas su profunda gratitud al pueblo de Cádiz, por la cordial acogida que le ha hecho y por las continuas ovaciones de que ha sido objeto.

Toros.—Ya han empezado á circular los carteles de la corrida que ha de tener lugar en el circo taurino de Jerez la tarde del 25 del actual.

En ella se lidiarán seis magníficos toros escogidos de la antigua ganadería de Castrillon, siendo estoqueados por los aplaudidos diestros Bocanegra y Mazzantini.

Navegacion.—El vapor-paquete *Turia*, de la Compañía Transatlántica, salió de Singapore para Manila el 20 del actual.

El vaporscorreo *Mendez Nuñez*, de la misma Compañía, salió de Cádiz el 18 del corriente llegó el 20 á Barcelona.

Comiso.—Elsábado fueron decomisados en el mercado de la Libertad, cuatro gallinas, cuatro liebres y diez kilos de pescado, y el domingo doce kilos de pescado y cuatro de asadura. También han sido decomisados ocho kilos de carne de toro, por infracción de lo sobre ella dispuesto.

Puerta de Tierra.—Reclama pronta composición el pavimento del sitio inmediato á las Puertas de Tierra, que está hecho un granal, incomodísimo siempre, y sobre todo en días de viento.

Siendo aquel sitio de gran tránsito, y compadeciéndose mal ese estado, con el decente y lucido aspecto que presentan las fachadas de los cuarteles inmediatos, debía procurarse verificar cuanto antes dicha obra.

Sucesos locales.—A las doce y media de la noche fué conducido un individuo al Depósito municipal por encontrarse en estado de embriaguez durmiendo en la plaza de Alfonso XII, y negar su domicilio.

A las diez de la mañana fué conducido otro individuo al Depósito municipal por encontrarse en la calle de San José en estado de embriaguez dando un fuerte escándalo.

A la una de la noche fué curada en el Hospital de San Juan de Dios una niña de seis años de edad de una herida que se le causó en su casa, en el lado izquierdo de la cara por haberse caído un cuadro, y vive en la calle de los Doblones, número 10.

A las siete de la tarde fueron conducidos dos jóvenes de quince años de edad al depósito municipal por apedrear en la plaza de la Merced.

A las ocho y media de la noche fué curado en el Hospital de San Juan de Dios un niño de seis años de edad de una caída que dió en la calle de Santa María.

Nueve infracciones á las Ordenanzas municipales; una de sanidad y otra de empedrado.

Véase.—Desde el día de hoy que la de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento el resultado de la formación de secciones de los contribuyentes, que forman la base para la renovación de la Junta municipal, que ha de tener efecto en el próximo mes de Agosto.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que con arreglo al art. 67 de la ley pueden reclamar para ante la Diputación provincial en el plazo preciso de ocho días.

Empleado.—Ha sido nombrado secretario de la Dirección de Sanidad del puerto de Cádiz, el señor don José Aceituno Travieso, que desempeñaba este cargo en Hueva.

Telegrama.—A las ocho y veinte minutos de la mañana se ha recibido en este gobierno civil el siguiente, expedido en Madrid a las tres y treinta y cinco de la misma:

«Doce de la noche del 21 de Julio de 1884.—Continúa en un estado normal la salud pública en toda España.

Las noticias recibidas de Francia son las siguientes: En Tolon fallecieron del cólera, desde la noche de ayer á la de hoy, 34 personas.

El vice-cónsul de España en Nimes telegrafía á nuestro cónsul de Marsella que han ocurrido en aquella ciudad dos nuevos casos de cólera, siendo las víctimas madre é hijas, fallecidas en el hospital.

Nuestro cónsul en Marsella telegrafía que desde las ocho de la noche de ayer hasta igual hora de hoy, fallecieron del cólera 61 personas: de éstas 47 en la ciudad, 6 en los arrabales y 8 en el hospital Pharo. En Arlés, desde ayer tarde hasta la de hoy, la epidemia produjo 8 víctimas.

Precios.—En Gibraltar vale 10 y 12 cuartos la libra de azúcar, y 5 á 6 cuartos el cuartillo de petróleo: jabón á 10 cuartos libra y por último, en Algeciras y Los Barrios, se expende á 8 y 10 cuartos la hogaza de pan.

Omitimos comentarios.

RESEÑA DE LA VIDA.

Dice un colega de San Sebastián:

«A los franceses no les falta buen humor.

Sabido es que los tranes que pasan de Irún á Handaya son á la vuelta tan rigidos.

Pues bien, algún chusco francés, queriendo guasearse de esa formalidad, envió ayer en el furgon de un tren español el cadáver de un digno representante de la raza canina, á quien se le fumigó convenientemente.

La broma fué devuelta muy á tiempo.

El cadáver del perro volvió al punto de salida en el siguiente tren francés con mayores honores; en un coche de primera y con un vistoso letrado, que decía: *Fuenigé.*»

Una opinión tauromáquica musical:

Les Matinées Espagnoles, en la crónica madrileña de su último número, habla de Mazzantini.

Y entre otras cosas, el cronista ó la cronista, dice lo siguiente, que traducimos del francés literalmente: «...No me entregaré á una disertación, mas ó menos apropiada á la situación.

Confesaré, sencillamente, que mis preferencias continúan á favor del correcto Legartijo, que representa en el cuarteto de los espadas famosos la música de Beethoven, mientras Frascuelo personifica la de Offenbach.»

CHARADA

Tengo un niño chiquitín que se llama una dos tres; prima niega, dos dos fruto, y tres varias notas es.

Solución á la anterior: BELLOTA.

Uno de los remedios

mas agradables conocido en este país hasta la fecha, es indudablemente la «Emulsion de Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Tiene todas las virtudes del aceite crudo de hígado de bacalao, siendo además tan agradable al paladar como la leche: para los niños enfermos es de muchísimo valor como también para los de mucha edad. Es comida y medicina á un mismo tiempo; engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta.

Irrecusable evidencia.

—Barce ona 30 de Julio de 1881.—Señores Lanman y Kemp, New-York.

Muy señores míos: Cumplo con un deber de gratitud manifestando á ustedes por medio de su agente en esta y para satisfacción del autor de la acreditada Zarparrilla de Bristol, la extraordinaria curación que con ella he alcanzado con solo el uso de cuatro botellas. La profesión de buzo que ejerzo desde muchos años y por la que soy muy conocido aquí, me ha proporcionado abundante ejercicio, á cuya indole atribuyo el violento ataque de reumatismo que invadió todo mi cuerpo postrándome al extremo de no poder sufrir los agudísimos dolores al menor movimiento que intentara; al mismo tiempo que, se temía también que tuviera afectado el cerebro. Mis parientes y amigos con fundado motivo temían que quedara enteramente paraltico, si no perdía antes la vida.

Sabido el caso grave en que me hallaba por un amigo que había tenido ocasión de experimentar los prodigiosos efectos de la Zarparrilla de Bristol, me mandó una botella que le había sobrado, insistiendo y recomendando á mi hermana, que me atendía, me la hiciera tomar y tuviera fe en ese admirable remedio. Efectivamente, empezaron á propinmiarme y muy pronto empecé á notar mejoría, al punto que después de aquella

botella mandaron por otras, y antes de concluir la cuarta ya me hallaba completamente robustecido, empezando á comer bien y engordar, de modo que hoy me hallo en perfecta salud, tal como si nunca hubiera estado tan gravemente enfermo.

De lo que dejo consignado, expresión fiel de la verdad, pueden ustedes hacer, el uso que mejor les convenga para satisfacción de ustedes y en obsequio de la humanidad doliente.

De ustedes atento seguro servidor, *Ignacio Rós y Buedia.*

Plaza de Palacio n.º 3, fonda del Universo. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas y droguerías.

El acreditado constructor de braueros mecánicos, don Juan Fondevía, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela que vuelve á establecer en Cádiz su gabinete ortopédico á petición de varios de sus antiguos favorecedores. Esta circunstancia y la de no existir en esta población un gabinete á la altura de la época, dado el crecimiento que por desgracia alcanzan las enfermedades á que el señor Fondevía viene consagrando sus conocimientos durante muchos años, le han movido á compartir su residencia entre Sevilla y Cádiz, si bien instalando su casa y gabinete central en esta población.

Dicho profesor considera innecesaria toda recomendación para su nombre en un país donde es tan conocido. Así, pues, se limitará á ofrecer á sus numerosos parroquianos su casa calle Cabrera de Nevares n.º 3, primero izquierda próximo á la calle Cristóbal Colon, donde recibe consultas diariamente.

Por la temporada de verano ó el tiempo que se desee, se arrienda en la villa de Bornos y en punto céntrico de la población, una casa con bastantes habitaciones, para contener una familia ó dos, con dos salas á la calle, un gran corredor, una extensa cocina con gran despensa, y su pozo en la misma, teniendo además lavadero con agua al pie, cuadra, un gran patio y corral, y además cuatro graneros con puerta á la misma calle y cuantas comodidades puedan desearse.

Darán razón en la misma casa, calle Castillo y Cárcel: y en Cádiz en el Meson Neevo.

La dueña de un partido de casa situada calle de Cervantes, número 14, solicita en clase de huéspedes señoras y caballeros que vengan á esta ciudad, bien sea para tomar los baños ó con otro cualquier objeto, siendo con las habitaciones amuebladas de un todo, comprometiéndose también á servirles y hacerles la comida, todo con asmero y con la mayor equidad y decencia inmejorables.

Se alquila un piso amueblado para la temporada de baños. En el establecimiento de loza y cristal, calle de Columela, darán razón.

En sitio céntrico y en casa que no es de pupilos se oeden habitaciones amuebladas, con vistas á la calle, con asistecia ó sin ella. Mas pormenores se darán en la administración de este periódico.

Sección religiosa.

SANTO DE HOY. S. Liborio, ob., y S. Apolinar, ob. y mr.

SANTO DE MAÑANA. Sta. Cristina, vg. y mr.; S. Francisco Solano, cf., y San Antonio de la Torre.

JUBILEO. — En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

MAÑANA — En la iglesia de Santiago. Se manifiesta á las 6 y se oouita á las 7 y 20.

Iglesia de la Merced. En este templo se celebrarán los ejercicios del Divino Rostro los días 23, 24 y 25, después del santo sacrificio de la misa.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Orden del 22 de Julio de 1884. Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor teniente coronel comandante de Artillería D. Leopoldo Español y Sarabia. Parada, Alava.

Hospital y provisiones, quinto capitán de Alava.

Vigilancia por la plaza, Alava. De orden de S. E., el C. T. C. Mayor, Alfonso Marquez

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 21 de Julio de 1884, y precios que tuvieron en el mercado:

3 Carnero á 1'00 ptas. céntis con 27 ks. 2 Toros... 1'53 — 3 Bueyes... 1'53 — 5 Vacas... 1'53 — 2 Novillos... 1'53 — 1 Uterros... 1'56 — 6 Erales... 1'56 — 4 Añojos... 1'56 — 2 Terneras... 1'82 — 0 Cerdos... 0'00 —

Suma total de kilos 3.587 1/2

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

Existencia de presos en la Prevención civil. 9 En la Cárcel. 107 Existencia de reses en la Dehesa de Alcedia. 27

Jornales devengados ayer en los servicios municipales. 33

En el empedrado. 13 En madronas. 2 En el camino de la Ronda. 15 En jardines y paseos. 78 En el cementerio. 8 Añados en el Asilo Gaditano. 113

Cadáveres sepultados ayer 5

Sección mercantil.

MERCADO. SEVILLA 19.—Trigos fuertes del país, de 38 á 43 rs. fanega.—Garbanzos gordos de 80 á 120.—Cebada del país de 17 á 18.—Habas tarraconas de 35 á 36.—Maiz de 46 á 47.—Alpiste de 51 á 53.—Alverjones de 35 á 36.—Yeros á 00.—Altramozos, de 37 á 38.

Sección marítima.

Observaciones meteorológicas. Al Orto: NE fresquito, fosco. Mediodía: NE. idem, idem. Al Ocaso: NE. idem, idem. Barómetro: 769. Termómetro: 27.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 4 y 58 y pónese á las 7 y 14. Sale la luna á las 4 y 57 de la m. Pónese á las 6 y 59 de la t.

Mareas de hoy. Pleamar, á las 1 y 55 de la m. Bajamar, á las 8 y 6 de la m. Pleamar, á las 2 y 17 de la t. Bajamar, á las 8 y 28 de la n.

BUQUES ENTRADOS. De Vigo, vapor español Itálica, capitán Goitz, con carga general. De Málaga, vapor español Valdés, capitán Azqueta, con carga general.

De Barcelona, bergantín-goleta inglés Ocean Swell, capitán Abbot, en lastre. Y siete buques que no han podido ser visitados á causa del viento reinante.

BUQUES SALIDOS. Cañonero español Salamandra. Para Málaga, vapor español Gijón, capitán Canal con carga general. Para idem, vapor español M. Espallú, capitán Muñoz, con carga general. Para Vigo, vapor español Pilar, capitán Santurio, con carga general.

VAPORES ESPAÑOLES ENTRE FRANCIA Y CÁDIZ.

Línea de M. Saenz y C.ª

Esta Compañía tiene establecido un servicio combinado vi semanal al aros transportes de París á Cádiz por la vía de Hav y en solo diez días. El agente de la Compañía se hace cargo de los efectos en París en los mismos domicilios de los remitentes dando conocimientos. Tanto por la comodidad de los viajes como por la economía de los fletes y esmerado cuidado con las mercancías, este servicio ofrece grandes ventajas al comercio. Agente en París: J. Van Gindertae, 67, rue d'Hauteville. Id. en Havre: R. Mohr Nicole y C.ª

VAPOR EMILIA,

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY. 11 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3'45 de la idem. 4'30 de la idem.

MANANA. 6 de la mañana. 14 de la mañana. 12 de la idem. 2 de la tarde. 3'45 de la tarde. 4 de la idem.

PRECIOS. Billete de popa, 5,50 rvn.—Id de proa, 2,80 —Id. de cosarios, 2,20. Abonos de 10 billetes de popa, 45.

VAPOR S. ANTONIO

Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica. Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz.

7'45 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 4'45 de la idem

Con escala en e Arsenal de la Carraca el primer viaje de Cádiz y tercero de Puerto Real, y con escala en el dique de la Compañía Transatlántica el segundo viaje de Puerto-Real y el segundo de Cádiz.

PRECIOS. Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca. Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'50.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15. Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los viernes.

Para Vigo, Villagarcía, Garrit, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander Pasages, San Sebastian y Bilbao.—El vapor español *Ibaizabal*.

su capitán D. Antonio Ansoategui, saldrá el viernes 25 de Julio, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasaje se despacharán también el día de la salida de los vapores en la accesoria calle de la Aduna, esquina á la del Baluarte.

Se despacha, calle Murguía, 19, por D. José de la Viesca. **COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES** Para Londres y Havro, con escala en Lisboa. El vapor *Valdés* saldrá el miércoles 23 de Julio. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35. Don José Estéban Gom.ª

Vapores de Segovia Cuadra y C.ª Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona. Luis de Cuadra,

su capitán L. Blas Martin, saldrá el viernes 25 de Julio, á las tres de la tarde.—Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduna, 16, Sres. D. Horacio Alon y comp

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Tarragona. El vapor *Lista* saldrá el jueves 24 de Julio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, D. José Estéban Gom.ª

AGUAS MINERALES Para la Habana, Apolo. con aguas en Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá el 10 al 12 del próximo Agosto el vapor español. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Alameda, n.º 24. Antonio Martínez de Pinillos.

TRANSPORTES GENERALES MARÍTIMOS Y TERRESTRES. FN COMBINACION CON LOS VAPORES de

A. LOPEZ Y C.ª Ferro-Carriles, etc., Consignaciones, tránsitos y comisiones.

JOSÉ VERDUGO, Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ. Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

LA UNION El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incendios. Marítimos. Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, fábricas y máquinas. Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados. Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre, 24. D. José de Asprer.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy por la Compañía cómica-lírico-dramática que dirigen los señores Valls y Lujan: 1.º Sinfonía. 2.º El sueño cómico-lírico en dos actos y on e cuadros, *De la noche á la mañana*. 3.º El sainete trágico-lírico, en un acto y en verso, *La abuela*. Entrada principal, 4rs. Al cuarto piso, 2, A las ocho y media.

Despachos telegraficos

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA. Madrid 21 de Julio.

En el Senado, Merelo ha hecho hoy algunas preguntas relativas al siniestro del *Gravina*, cuyo asunto la prensa de oposicion lo califica de grave.

Las actas graves se discutirán en la presente legislatura.

La *Gaceta* publica una importante resolución referente á las escuelas de párvulos.

Servicio de Bolsa. 4 por 100 renta perpétua. 58'35 4 por 100 amortizable. 72'80 Cuban. 87'90 Bolsin 58'25.

COTIZACIONES DE LA BOLSA. MADRID 22. PARIS 19. 4 por 100 per. 58'40 3 p.º fran. 77'00 4 por 100 am. 72'60 4 1/2 p.º 107'70 Cuba. 87'50 Cons. ingl. 100 3/8

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Póvise en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

HIERRO QUEVENNE

Cura: Anémias, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.

Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico; No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles; No tiene sabor al ascion sobre la dentadura; Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Se vende: 1.º al Natural; 2.º en Grageas.

N.º — Rechúscase toda Falsificación. El Verdadero HIERRO QUEVENNE lleva la Firma y la Marca aquí estampadas:

Paris, rue des Beaux-Arts, 14

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO.



PRENSAS PARA VIVOS Y PIADORA DE UVAS.

Repartido a algunos miles de ejemplares en todos los países del mundo: construcción la mas moderna é incontestablemente la mas perfeccionada de nuestra época.—Modelos de tod s los tamaños desde 90 hasta 1 600 litros de capacidad.—Precios muy reducidos: envío franco bajo pedido en Puerto Rico ó Estacion Católica y listas gratis y franco de los propietarios de nuestras prensas. Se necesitan agentes formales.—Dirigirse á Ph. Mayfarth & C.º, Fonderie et ateliers de constructions de Machines agricoles, Frankfort 1/M (Allemagne) y Vienne (Autriche)



CAFE,

CONFITERIA Y RESTAURANT DEL CORREO.

ROSARIO, ESQUINA A LA DE ALBENDA, CÁDIZ

Afueros y comidas á todas horas, por lista y por cubierto.

Esquisito menude los domingos y dias festivos.

==== Helados y Frios. ====

Todo se sirve á domicilio.

Se ha recibido un buen surtido de cajas de lujo.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES ESPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

Pastillas napolitanas

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montero, 8

MADRID

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE LUJO

DE PRUDENCIO PERAL.

Calle de Juan de Andas, n.º 14, hoy Cristóbal Colon.

En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados. Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que una vez inspeccionados los trabajos se establezcan

Bazar Norte-Americano.

Amargura y Rosario.—Cádiz.

Habiéndose trasladado á este nuevo y extenso local el depósito de efectos americanos, situado antes en las calles Baluarte y Va verde, podemos presentar al público un completo y variado surtido en novedades, como son: camas de madera y hierro; lechos metálicos, lamparas de varios tamaños y sistemas; pajaros cantores con y sin jaulas; cocinas económicas desde 20 á 1 800 rs.; mecheros universales, sillas mecánicas para niños, con los usos siguientes: silla, coche, mesa y balancin. La acreditada palmaria de luz permanente; preciosos objetos de plata Ruols, y el único depósito en Andalucía del chocolate francés del renombrado fabricante Menier.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

Experiencia: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo publico.

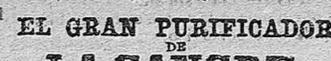
Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

(Establecida en 1832.)

ZARZAPARRILLA de Bristol



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Invetradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. La Zarzaparrilla de Bristol se vende en botellas grandes cuadrangulares. Lo que se ofrece en frasquitos pequeños como Fórmula Bristol es una falsificación.

CURACION SIN OPERAR

MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico americano TOMPSON — Frasco, 24 rs

Facil medicacion con un éxito infalible.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos, por crónicos y antiguos que sean.—Prohibe en absoluto todas las operaciones, y á 2.º toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.

Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS, director del Gabinete médico norteamericano, Rambla de Cataluña, 14, principal, Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

Hielo de calidad in-

MEJORABLE.—En el despacho de la acreditada fábrica La Inglesa, Sevilla, calle Baluarte, frente al reino, se expende al precio de UN REAL EL KILO.

Para cantidades mayores de 50 kilos precios convencionales. Se sirven pedidos para fuera de la población.

PABERES. SASTRE. Marzal, 7, bajo.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes de A. Lopez y C.º) SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Saidas de	BARCELONA	los dias 5 y 25	de cada mes
	MALAGA	» » 7 » 27	
	CADIZ	» » 10 » 30	
	SANTANDER	» » 20	
	CORUNA	» » 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) é igualmente para PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios anteriores de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga: flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gib-rra y Nuevitas.
América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniila, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.
Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.
SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores é asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Garán detalles, etc. Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3.

Compañia Trasatlántica.

VAPOR-CORREOS A FILIPINAS. Servicio mensual DE BARCELONA A MANILA con escala en Port-Said, Suez, Adem, Punta de Gales y Singapore.

Para Manila y escalas intermedias saldrá de

Cádiz	el 23 de Julio.	de 1884
Cartagena	» 26 » »	
Valencia	» 25 » »	
Barcelona	» 1.º » Agosto.	

Reina Mercedes,

capitan don José M. San Pedro —Admite carga y pasajeros para los citados puertos. Tambie admite carga para Golu é lo Ilo, con trasbordo en Manila. **Importante.**—Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar dentro del periodo de un año. **Instalaciones de lujo.**—Avisando con la debida anticipacion la Compañia prepara instalaciones de lujo á precios convencionales. Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica 3.

Compañia Mexicana Trasatlántica.

El magnifico vapor **Tamaulipas,**

al mando de su capitan don L. de Ojinaga, saldrá positivamente el martes 5 de Agosto á las dos de la tarde, para Habana directamente, Progreso y Veracruz.

Tarifas de pasaje.

PUERTOS DE DESTINO.	1.ª CAMARA			ENTREPUENTE
	1.ª	2.ª	3.ª	
De Cádiz á Habana directamente.	pfs. 170	145	120	25
» » Progreso	200	175	150	35
» » Veracruz	225	200	175	40

Hay además aljamiento de á dos literas para pasajeros de 3.ª preferente, y los que deseen ir en ella pagarán doble pasaje de 3.ª

Admite solamente carga para los puertos de México, la que gozará de un beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion, y á los pasajeros de entrepuente se les revela un billete de ferrocarril para la capital de México ó cualquier otro punto de la República.

Consignatario, Carlos F. Rudolph, Baluarte, 14.

BAZAR INGLÉS

(Antiguo de la calle Murguía.) SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Gran surtido de camas oradas y de hierro de todas clases, á precios de fábrica —Colchones higiénicos y deméubles, —Arcas de hierro, perchas, lavan nos, palanquas. Jarros, fuegos para tocador, y utensilios de cocina. Hules, muelles para asientos, crin vegetal, clavazon, herraje, herramientas y otros artículos.

Bombas y filtros para agua, lamparas y candilabros —Portiers y abrazas para cortinas. Cuchillería y cucharas.—Esponjas, pitones y piezas de goma.—Telas metálicas, alambres, cocinas económicas.—Baños y cubos.—Cepillos, almohazas, y otros muchos artículos. Precios económicos.

NO MAS NODRIZAS.

HARINA LACTEADA NESTLE CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN. ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD, QUE TIENE POR BASE LA MEJOR LECHE DE VAGAS SUIZAS. El unico que ha sido recompensado con una Medalla y un Diploma otorgados por la Sociedad Protectora de la Infancia de Marsella.

Los análisis químicos más concienzudos hechos por los químicos más eminentes de Europa han hecho patente que, gracias á su composición, la HARINA LACTEADA DE ENRIQUE NESTLE presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más segura y el mejor de cuantos alimentos únicos se conocen en el dia. Cuando la leche de la madre ó de la nodriza llegue á ser insuficiente la HARINA será el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita de una manera sumamente notable la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

En todos los niños criados con la HARINA LACTEADA DE ENRIQUE NESTLE se nota gran fuerza física, carnes firmes, ojos vivos y exención absoluta de diarreas, vómitos, granos y otras afecciones de la piel.

Se expende en Cádiz, á 8 rs. lata, calle Aneha, Sucursal de MATIAS LOPEZ.

